

INFORME DEL COMISARIO

Quito D.M., 30 de marzo de 2013

A la asamblea de Accionistas de Construprecisa S.A.

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo de la Ley de compañías y de los estatutos de Construprecisa S.A., rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado ha ustedes el Gerente General, en relación con la marcha de la compañía, durante el ejercicio fiscal 2012.

He asistido a las Asambleas de Accionistas, a las que he sido convocado y he obtenido de los administradores la información de las operaciones, documentación y registros que considere necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables aplicados en la información financiera, seguidos por la compañía y considerados por los administradores para preparar y presentar la información financiera a esta Asamblea son adecuadas y suficientes, y se aplicaron en forma consistente durante todo el ejercicio fiscal, por lo tanto dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera consolidada de Construprecisa S.A. al 31 de diciembre del 2012, a si como los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de sus accionistas y los cambios en su situación financiera por el año que termino en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi calidad de comisario es todo cuanto puedo informar, sobre el desenvolvimiento de la empresa Construprecisa S.A., durante el ejercicio fiscal 2012.

Atentamente,


Fernando Reina
COMISARIO